
Jan 14, 2020 | Escrito por Magdalena Valdez | 0

Foto: Archivo

La República Bolivariana de Venezuela condenó este lunes las acciones injerencistas perpetradas por el gobierno de los Estados Unidos (EEUU) contra la nueva junta directiva de la Asamblea Nacional — instancia que se encuentra en desacato desde 2016 —, al aplicar medidas coercitivas y unilaterales contra los miembros de los máximos miembros del Parlamento, tras votar en rechazo a la reelección del diputado Juan Guaidó a la presidencia del Poder Legislativo.

Mediante un comunicado, publicado por el ministro para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, en su cuenta en la red social Twitter; Venezuela señala que con estas acciones — anunciadas más temprano por el Departamento del Tesoro de EEUU — "el gobierno de Donald Trump pretende ocultar su manifiesto fracaso en su intento por imponer un cambio de gobierno por la fuerza y profundiza su intromisión en asuntos internos de Venezuela, al punto de inmiscuirse en asuntos exclusivos del Parlamento venezolano, con la insólita intención de designar desde Washington las autoridades del poder legislativo venezolano".

En este sentido, la nación suramericana reiteró que estas medidas unilaterales — impuesta en total a siete diputados de oposición de la AN — violan el derecho internacional y atentan contra la estabilidad del país.

A continuación el texto íntegro:

La República Bolivariana de Venezuela denuncia, una vez más, ante la comunidad internacional y ante los pueblos libres del mundo, la práctica ilegal por parte de la élite dominante en Estados Unidos de América, al pretender aplicar medidas coercitivas unilaterales contra servidores públicos venezolanos, con el fin de interferir y socavar el buen funcionamiento de las instituciones democráticas del país.

Con la imposición de medidas arbitrarias en contra del presidente de la Asamblea Nacional, Luis Parra, electo el domingo 05 de enero de 2020, su directiva y otros diputados, todos integrantes de partidos de la oposición, el gobierno de Donald Trump pretende ocultar su manifiesto fracaso en su intento por imponer un cambio de gobierno por la fuerza y profundiza su intromisión en asuntos internos de Venezuela, al punto de inmiscuirse en asuntos exclusivos del parlamento venezolano, con la insólita intención de designar desde Washington las autoridades del poder legislativo venezolano.

Cabe recordar que las decisiones del parlamento venezolano son soberanas y autónomas con respecto a los demás poderes públicos del Estado. La actuación de los parlamentarios y parlamentarias se enmarca en lo establecido en el artículo 201 de la Constitución que indica que son representantes del pueblo "no sujetos o sujetas a mandatos ni instrucciones, sino solo a su conciencia".

Estas gravísimas acciones unilaterales son contrarias al Derecho Internacional y atentan contra la estabilidad, la paz y la autodeterminación del pueblo venezolano.

La República Bolivariana de Venezuela rechaza esta nueva agresión estadounidense y reafirma que ninguna presión extranjera la desviará del camino de la independencia y el apego a la voluntad democrática soberana de sus ciudadanos y ciudadanas. Venezuela insta a toda la comunidad internacional a proteger los sagrados principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y a condenar estos nuevos ataques contra su soberanía y sus instituciones democráticas.

Caracas, 13 de enero de 2020

Contenido Relacionado: [EEUU impone sanciones contra directiva de Asamblea Nacional](#) [1]

Categoría:

- [Internacionales](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: A través de un comunicado

Del día: No

Créditos: YVKE Mundial/AVN

Titulares: Si

Destacada: Si

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/venezuela-condena-acciones-injerencistas-de-eeuu-contra-nueva-directiva-de-la>

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/article/eeuu-impone-sanciones-contra-directiva-de-asamblea-nacional>

[2] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>